Resolución N° 0323 /2020

24 JUN 2020

"POR LA CUAL SE AMPLIA LA VIGENCIA DEL CONTRATO N° 25/2018 CON LA FIRMA AMITOUR S.A., PARA LA ADQUISICIÓN DE PASAJES PARA DOCENTES – PLURIANUAL, POR LCO N° 03/2018 - ID 341.340, FUENTE DE FINANCIAMIENTO 30, RUBRO 230 – PASAJES Y VIÁTICOS, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS"

VISTO Y CONSIDERANDO: Que, la Resolución N° 712/2018, de fecha 14 de junio de 2018, por la cual se adjudica a la firma Amitour S.A. para la Adquisición de Pasajes para Docentes – Plurianual, por LCO N° 03/2018 – ID 341.340, Fuente de Financiamiento 30, Rubro 230 – Pasajes y Viáticos, del Presupuesto General de la Nación, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA;

Que, el Contrato N° 25/2018, de fecha 13 de Agosto de 2018, suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma AMITOUR S.A.;

Que, el Dictamen N° 9/2020, de fecha 15 de Junio de 2020, donde se recomienda la adenda del Contrato suscrito entre la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA y la firma AMITOUR S.A.;

Que, la necesidad Institucional de contar con la ampliación de la vigencia del Contrato con la firma AMITOUR S.A., para satisfacer la demanda de los diferentes sectores de la Institución, para la efectiva realización de las actividades académicas y administrativas, principalmente a nivel de Postgrado;

Que, teniendo en cuenta los antecedentes mencionados, las disposiciones legales que regulan la materia, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme al Plan Financiero de la Institución;

POR TANTO: En uso de sus deberes y atribuciones legales que le confiere el Estatuto que rige a la Universidad Nacional de Asunción, en su Art. 84 inciso m:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Art. 1°.- AMPLIAR, la vigencia del Contrato N° 25/2018 con la firma AMITOUR S.A., con RUC 80024359-5, hasta el 31 de diciembre de 2020, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 03/2018 – ID 341.340, Adquisición de Pasajes para Docentes – Plurianual.

Art. 2°.- IMPUTAR los gastos al Rubro 230 – Pasajes y Viáticos, Fuente de Financiamiento 30, para la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA.

USS/JDCA/JFCT/fhcp
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055

Resolución N° 0323 /2020

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Lic. Abg. **JUAN DIOSNEL CORVALAN** — **Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN**
SECRETARIO — DECANA

CSSS/IDCA/GFCO/lhcp
DA

Ruta Mcal. Estigarribia Km. 11
Email: info@qui.una.py
Campus de la UNA San Lorenzo
www.qui.una.py
Teléfono: (021) 7290030
Casilla de Correo 1.055